



TU SEDE ELÉCTRÓNICA: AHORA MÁS FÁCIL

PRESENTAR UN ESCRITO

¿Cómo presento un escrito en el Registro Electrónico de la CARM?

El Registro de la Sede Electrónica te permite presentar solicitudes y escritos dirigidos a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Para presentar un escrito es esencial que lo relaciones con un procedimiento para que pueda ser correctamente tramitado.

Todos los procedimientos de la administración regional tienen asignados un código de identificación y un texto explicativo con el fin de ayudarte a su localización.

Para ello, debes seguir los siguientes pasos:

- Primero: acceder a la sede electrónica de la CARM a través de la dirección: sede.carm.es, o a través del enlace que encontrarás en el portal carm.es.
- Segundo: seleccionar "Registro y Guía de Procedimientos y Servicios".

La página web te mostrará en primer lugar los procedimientos destacados.

Si tu escrito no está relacionado con ninguno de los procedimientos que aparecen, hay que utilizar el "Buscador".



La sede electrónica te ofrece una búsqueda simple o avanzada:

Si utilizas cualquier término que conozcas o mejor aún, el código de identificación, rápidamente te aparecerá el procedimiento deseado.

La Sede te remitirá a una página con información completa sobre el procedimiento:

- los requisitos,
- la documentación que hay que adjuntar o
- si es necesario abonar alguna tasa.

En nuestro caso seleccionaremos la pestaña "Presentación de Solicitudes"

A continuación, se desplegará un enlace para que realices la solicitud.

También, verás una nota informativa sobre:

- los sistemas de identificación que puedes utilizar,
- el tamaño máximo que pueden ocupar los documentos que adjuntes y
- qué hacer en caso de que la sede electrónica no esté disponible.

Selecciona "Continuar con el trámite" y a continuación elige tu sistema de identificación

En el formulario electrónico deberás cumplimentar los campos obligatorios, identificados con un asterisco.



Tras rellenar el formulario y adjuntar los documentos que, en su caso, fueran necesarios, ya puedes firmarlo.

Finalizado el proceso, podrás descargarte el justificante de presentación en formato PDF, con los datos que has cumplimentado, junto con:

- el número de registro,
- la fecha de entrada y
- un código seguro de verificación que te garantiza la legalidad del documento.

¿Y si te has olvidado de algo?

Si necesitas:

- presentar documentación adicional,
- corregir tu solicitud o
- presentar algún escrito a un procedimiento ya iniciado,

tienes que seleccionar el apartado "Otros trámites":

Al pinchar te aparecerá el formulario donde podrás realizar los cambios que necesites o el envío de documentación

No olvides que si tienes que realizar el pago de una tasa autonómica, puedes generar la carta de pago sin necesidad de desplazarte a una oficina de la Administración.

Para ello, debes seleccionar el apartado "Pago de Tasas".



Región de Murcia
Consejería de Transparencia,
Participación y Administración Pública

Dirección General de Regeneración
y Modernización Administrativa

Por último: ten en cuenta que podrás consultar y obtener copia de las solicitudes presentadas en el registro electrónico de la CARM en la Carpeta Ciudadana, en el apartado "Consulta de solicitudes y trámites realizados".

Y si tienes cualquier duda llámanos al 012 o al 968 36 20 00 si tienes tarifa telefónica plana.

Consejería de Transparencia, Participación y Administración Pública

Gobierno de la Región de Murcia